

Autoriza Comisión Concejales
SANTA CRUZ, 4 de mayo de 2023.

VISTOS :

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y Reglamento Interno del Concejo.

CONSIDERANDO :

Solicitud de Comisión de Servicio de los Sres. Concejales Bryan Moreno Silva, Rossana González Vargas, Ana Cardoch Parodi, Pedro Zúñiga Poblete y Luz Parraguez Castro, para el día 21 de abril del presente año, para asistir a Reunión con el Concejo Municipal de la Comuna de Ninhue, por efecto de ayuda asociativa.

DECRETO EXENTO N° 1878

1.- **Autorizase** a los Sres. Concejales Bryan Moreno Silva, Rossana Gonzalez Vargas, Ana Cardoch Parodi, Pedro Zúñiga Poblete y Luz Parraguez Castro la comisión de servicio y el pago de viático correspondiente.

2.-Remítanse los antecedentes correspondientes a la Dirección de Administración y Finanzas, procédase al giro de fondos correspondientes, según artículo 88 Ley Orgánica de Municipalidades.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c.

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Secretaría Concejo
- Transparencia